ALCALDÍA DE
YUMBO

SOLICITUD ESTUDIO INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARA: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad con el decreto de delegación de la contratación y la ordenación del gasto, así como el decreto de creación y reglamentación del comité asesor de contratación, en mi condición de funcionario delegado me permito solicitar el estudio del siguiente proceso de contratación:

Modalidad de contratación.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Causal.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Tipología.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre contratista o conveniante (si aplica)	NO APLICA
Nombre y número del proyecto.	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRODUCTIVO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. BPIN 2024768920019. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HIDRICO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO BPIN 2024768920033.
Objeto a contratar.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE BRINDE EL APOYO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
Valor y forma de pago.	VALOR: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($204.000.000) FORMA DE PAGO: pagos parciales de acuerdo con la ejecución de las actividades realizadas, junto a la presentación de informe de este, cuenta de cobro/factura y previa presentación del certificado de

ALCALDÍA DE
YUMBO

	cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, soportado con las debidas evidencias contables, facturas o documentos contables, evidencias físicas, fotográficas. PARAGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.). PARAGRAFO II: Los pagos se harán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe de actividades realizadas hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato y del pleno cumplimiento de los requisitos de causación y pago, como son, entre otros, la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) cuando aplique.
Plazo de ejecución.	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
CDP No. y Fecha.	EN TRAMITE

Tanto el suscrito como el equipo de trabajo de la dependencia estaremos prestos a realizar la debida sustentación del proceso en la sesión en que seamos convocados.
Sin más en particular,

Se firma a los, ocho (08) días del mes de mayo del 2026

JOSE JULIAN MENA RIVERA
Secretario de Despacho
Secretaría De Ambiente Y Desarrollo Agropecuario

ALCALDÍA DE
YUMBO

CERTIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

PARA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

DE: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN.

Me permito certificar que en sesión ordinaria # 10 del 13 de mayo de 2026 se recomendó el inicio del siguiente proceso de contratación, conforme a la normatividad interna en materia de delegación:

Modalidad de contratación.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Causal.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Tipología.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre contratista o conveniante (si aplica)	NO APLICA
Nombre y número del proyecto.	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRODUCTIVO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. BPIN 2024768920019. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HIDRICO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO BPIN 2024768920033.
Objeto a contratar.	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
Valor y forma de pago.	VALOR: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($204.000.000) FORMA DE PAGO: pagos parciales de acuerdo con la ejecución de las actividades realizadas, junto a la presentación de informe de este, cuenta de cobro/factura y previa presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, soportado con las debidas evidencias contables, facturas o documentos contables, evidencias físicas, fotográficas. PARAGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

	PARAGRAFO II: Los pagos se harán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe de actividades realizadas hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato y del pleno cumplimiento de los requisitos de causación y pago, como son, entre otros, la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) cuando aplique.
Plazo de ejecución.	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
CDP No. y Fecha.	20262934 DEL 25 DE MAYO DE 2026

La presente certificación recomienda el inicio del proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la contratación estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

Se advierte que el expediente completo deberá ser radicado en la Secretaría Jurídica dentro de los **diez días hábiles** posteriores la fecha de la presente, so pena de ser anulada y el proceso deberá nuevamente ponerse a consideración del comité asesor de contratación.

VOTACIÓN

SI RECOMIENDO JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
SI RECOMIENDO JESUS ANTONIO COPETE GOEZ
SI RECOMIENDO MARIA VICTORIA ECHEVERRY MORENO
SI RECOMIENDO ADRIANA PATRICIA SUAREZ SALAZAR
SI RECOMIENDO MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

ALCALDÍA DE
YUMBO

FIRMAS SESION #10 DEL 13 DE MAYO DE 2026

Se firma el primero (1) de junio del 2026

JESUS ANTONIO COPETE GOEZ
Secretario Jurídico.
Presidente Comite asesor de contratación.

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

MARÍA VICTORIA ECHEVERRY M.
Secretaria de Hacienda.

ADRIANA PATRICIA SUAREZ SALAZAR
Dpto. Planeación e Informativa

JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretaria de Gestión Humana

Proyectó: DIANA MARCELA PEREA HOLGUIN
Secretaría Técnica.